



RESOLUCION RECTORAL No 2

(MARZO 26 de 2025)

Por medio de la cual se define la asignación académica de los docentes y se establecen otras disposiciones para el año escolar 2025 en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY DEL
MUNICIPIO DE MEDELLÍN D.E. ANT.**

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Decreto Único Reglamentario de la Educación (DURE) y el decreto 1850 de agosto 13 de 2002 que establece la organización de la jornada laboral escolar, en su artículo 2, de la ley 715 de diciembre 21 de 2001 artículo 10, y del decreto 1860 de agosto 3 de 1994 que reglamenta la ley 115 de 1994 en sus aspectos pedagógicos y organizativos artículo 25, la Resolución 1050-004014 de 31 de Octubre de 2018, que establece el calendario escolar y,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 10 de la ley 715 del 2001 establece las funciones del Rector entre las cuales se preceptúa:
 - Distribuir las asignaciones académicas y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
2. Que la Asignación Académica es el tiempo que, distribuido en periodos de clase, dedica el docente a la atención directa de los estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas de acuerdo al plan de estudio, La asignación académica de preescolar y primaria se desarrollará en la Jornada laboral y será igual a la jornada escolar y para secundaria y media será de 22 horas efectivas de 60 minutos INLUIDOS EL DESCANSO , según lo reglado por el decreto 1075 del 2015, “decreto único reglamentario del sector educativo” titulo 3 capitulo 2 articulo 2.4.3.2.1. Parágrafo 1. En concordancia con el decreto 1850 del 2002, articulo 5) para la cual se establecerán horarios flexibles.
3. Que el servicio de Orientación Estudiantil es responsabilidad de todos los directivos docentes y los docentes se debe brindar orientación a los estudiantes, en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a la formación integral, sin que la dirección de grupo implique para el docente de educación básica secundaria y media una disminución de su asignación Académica de 22 horas efectivas semanales” titulo 3 capitulo 2 articulo 2.4.3.2.2 y artículo 6 del decreto 1850 del 2002 .
4. Que la Distribución de actividades de los docentes es definida por El rector, se fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y de las actividades curriculares complementarias (decreto 1075 del 2015, “decreto único reglamentario del sector educativo” titulo 3 capitulo 2 articulo 2.4.3.2.2.y decreto 1850 del 2002 articulo 6)



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

5. El tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de 6 horas diarias, para completar el tiempo restante de la jornada laboral, (DOS HORAS DIARIAS) los docentes realizaran fuera o dentro de la institución actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1 del presente decreto como actividades complementarias. (decreto 1075 del 2015, “decreto único reglamentario del sector educativo” titulo 3 capitulo 3 articulo 2.4.3.3.3 y decreto 1850 del 2002 articulo 11)
6. Que en virtud de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

Que previo análisis del perfil de cada docente, el plan de estudios de la Institución, la jornada escolar y las características de la institución.

ARTICULO PRIMERO: Hacer la siguiente distribución de docentes según las sedes de la Institución Educativa KENNEDY.

SEDE CONCENTRACION	DOCENTE
NIVEL PREESCOLA	ALEXANDRA PATRICIA VÉLEZ
	GLORIA PATRICIA MAZO NARANJO
NIVEL PRIMARIA	LUZ DARY NARANJO BARRIENTOS KAREN GONZÁLEZ ORTIZ LINDA VANESSA RENDÓN MARULANDA YULIANA ANDREA VARGAS VELÁSQUEZ HERRERA VÉLEZ, DIVA ROSA JOEL DE JESÚS RENDÓN ARBELÁEZ LUZ JANET BUITRAGO GIRALDO PAULA ANDREA JARAMILLO SANDRA ELENA OSORIO QUINCENO MARÍA TERESA GÓMEZ CÁRDENAS
MODELOS FLEXIBLES	ISABEL CRISTINA DUARTE RÍOS
	MARÍA CAMILA HENAO JARAMILLO

SEDE MINERVA	DOCENTE
--------------	---------



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

NIVEL PREESCOLAR	ADRIANA MARÍA RENDÓN PELÁEZ ADRIANA MARÍA RIVAS MONSALVE
NIVEL PRIMARIA	MARÍA GLADYS GAVIRIA BOTERO DORIAN MAURICIO RESTREPO BELTRÁN DIANA MARÍA CORREA BURITICÁ LORENA FLÓREZ LAYOS SANDRA PATRICIA TORO HERRERA AURA ROSA VELÁSQUEZ OCHOA ELIANA MARÍA CASTAÑO CASTAÑEDA LUZ MERY SALAZAR MURIEL DANNY ALBEIRO RESTREPO BECERRA EVELIN JOHANA QUINTERO ÁLVAREZ ELIANA MARTÍNEZ RESTREPO

SEDE CAROLINA

DOCENTE	ÁREAS ASIGNATURAS	COORDINACIÓN PROYECTO(S) Y COMITÉ(S)	DIRECCIÓN DE GRUPO	JORNADA	I.H.S.
AURA MARÍA ESPITIA MONSALVE	TRANSICIÓN	PAE Programa de Alimentación Escolar	0°5	A M	25
SANDRA MILENA SÁNCHEZ CANO	TRANSICIÓN	Prevención de la violencia escolar	0°6	PM	25
MARTA LUCIA OLARTE ZAPATA	CIENCIAS SOCIALES	Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los derechos humanos	1°6	AM	25
JHON FREDY JIMÉNEZ ZULETA	ARTÍSTICA	Sexualidad y comunicaciones	1°7	PM	25
MARÍA BEATRIZ CAMPILLO SالدARRIAGA	ÉTICA	Formación a familias	2°6	AM	25



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
NIT811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

KELY PAOLA ESTRADA PALACIO	MATEMÁTICAS	PRAE Educación Financiera	2°7	PM	25
JULIETH TATIANA CORRALES GARCÍA	TECNOLOGÍA	GESTIÓN DEL RIESGO	3°5	AM	25
MARÍA CAMILA SANABRIA MUNERA	CIENCIAS NATURALES	ÉTICA Y VALORES	3°6	PM	25
GLORIA ARACELLY ORTIZ LONDOÑO	INGLES	CÁTEDRA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	4°6	AM	25
ÁNGELA MARÍA SARMIENTO RUIZ	EDU. FÍSICA	TIEMPO LIBRE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	4°7	PM	25
DORA ALICIA MAZO PEÑA	HUMANIDADES	AFROCOLOMBIANIDAD COMUNICACIONES	5°5	AM	25
LUIS FERNANDO GIRALDO ZAPATA	RELIGIÓN	EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	5°6	PM	25

SEDE BACHILLERATO	DOCENTE
NIVEL BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA –	ALEJANDRO BETANCUR ESQUIVEL ALEJANDRO CALLE RESTREPO ARNULFO DE JESÚS LÓPEZ ZAPATA AUGUSTO DE JESÚS RENDÓN ARIAS CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN CARVAJAL CARLOS NEIFFER RENTERIA PALACIOS CONRADO MARIN ARANGO DANIEL ALEJANDRO OLMOS ZAPATA DIANA PATRICIA ECHEVERRI MONSALVE DILMER DUVAN APONTE CASTAÑEDA EDISON TABORDA GUTIERREZ JHON EDISON TULCÁN FLOREZ



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
NIT811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

NIVEL BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA –	GUSTAVO ALFONSO BUILES RUÍZ
	JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ ESCOBAR
	JOHNNY ALBEIRO BARRIENTOS DÍAZ
	JULIAN DE JESÚS ZAPATA ÁLVAREZ
	KEINER ALEXANDER MÁRQUEZ GARCÍA
	LUCERITO CIFUENTES PULGARÍN
	MARTHA ESTELLA CASTRO SÁNCHEZ
	MARTHA LUCÍA MOSQUERA LONDOÑO
	MARTHA RUTH GONZÁLEZ CARDONA
	MARTÍN RESTREPO BERMÚDEZ
	MONICA MIDEROS RINCÓN
	OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ
	RICARDO JAVIER LONDOÑO CARDONA
	ROBÍN ALEJANDRO LÓPEZ SALAZAR
	SONIA MARÍA PÉREZ RESTREPO
	VICKY MESA DEOSSA
	WALTER DE JESÚS RODRÍGUEZ AGUDELO
	WILLIAM ALEXANDER CRUZ GARCÍA
	XIOMARA ROBLEDO PINILLA
	YEISON HERNÁNDEZ VARGAS
	YOLENIS DALEL PÉREZ GRIEGO
	YOLMAN MAURICIO SUAREZ TRIANA
MEDIA TÉCNICA	JHON MAURICIO ARANGO ALCARAZ
	OSCAR MANUEL RAMOS VÉLEZ
	SANDRA LILIANA PÉREZ GÓMEZ

ARTICULO SEGUNDO: Definir para preescolar y primaria para las sedes Carolina-Minerva- Concentración la asignación académica con veinte (20) periodos semanales para preescolar y veinticinco (25) periodos de 60 minutos para primaria de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo Académico, los proyectos pedagógicos, las actividades según cronograma institucional, las direcciones de grupo e intensidad horaria semanal :

DOCENTE	ÁREAS ASIGNATURAS	COORDINACIÓN PROYECTO(S) Y COMITÉ(S)	DIRECCIÓN DE GRUPO	I.H.S.
---------	-------------------	--------------------------------------	--------------------	--------



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
NiT811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

ADRIANA MARÍA RENDÓN PELÁEZ	PREESCOLAR (DIMENSIONES)	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	TS°03	25
ADRIANA MARÍA RIVAS MONSALVE	PREESCOLAR (DIMENSIONES)	COMUNICACIONES	TS°04	25
MARÍA GLADYS GAVIRIA BOTERO	CIENCIAS NATURALES	AFROCOLOMBIANIDAD	1°3	25
DORIAN MAURICIO RESTREPO BELTRÁN	TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	1°4	25
DIANA MARÍA CORREA BURITICÁ	CIENCIAS NATURALES	FORMACIÓN A FAMILIAS	2°3	25
LORENA FLÓREZ LAYOS	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	3°3	25
SANDRA PATRICIA TORO HERRERA	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	3°4	25
AURA ROSA VELÁSQUEZ OCHOA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	4°3	25
ELIANA MARÍA CASTAÑO CASTANEDA	HUMANIDADES: LENGUA EXTRANJERA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	4°4	25
LUZ MERY SALAZAR MURIEL	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES ESCÉNICAS	4°5	25
DANNY ALBEIRO RESTREPO BECERRA	EDUCACIÓN ÉTICA	EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.	5°3	25
EVELIN JOHANA QUINTERO ÁLVAREZ	MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL - PRAE	5°4	25
ELIANA MARTÍNEZ RESTREPO	HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	GESTIÓN DEL RIESGO	2°4	25

SEDE CAROLINA

DOCENTE	ÁREAS ASIGNATURAS	COORDINACIÓN PROYECTO(S) Y COMITÉ(S)	DIRECCIÓN DE GRUPO	JORNA DA	I.H.S.
---------	----------------------	--	--------------------------	-------------	--------



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

AURA MARÍA ESPITIA MONSALVE	TRANSICIÓN	PAE Programa de Alimentación Escolar	0°5	A M	25
SANDRA MILENA SÁNCHEZ CANO	TRANSICIÓN	Prevención de la violencia escolar	0°6	PM	25
MARTA LUCIA OLARTE ZAPATA	CIENCIAS SOCIALES	Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los derechos humanos	1°6	AM	25
JHON FREDY JIMÉNEZ ZULETA	ARTÍSTICA	Sexualidad y comunicaciones	1°7	PM	25
MARÍA BEATRIZ CAMPILLO SALDARRIAGA	ÉTICA	Formación a familias	2°6	AM	25
KELY PAOLA ESTRADA PALACIO	MATEMÁTICAS	PRAE Educación Financiera	2°7	PM	25
JULIETH TATIANA CORRALES GARCÍA	TECNOLOGÍA	GESTIÓN DEL RIESGO	3°5	AM	25
MARÍA CAMILA SANABRIA MUNERA	CIENCIAS NATURALES	ÉTICA Y VALORES	3°6	PM	25
GLORIA ARACELLY ORTIZ LONDOÑO	INGLES	CÁTEDRA DE TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS	4°6	AM	25
ÁNGELA MARÍA SARMIENTO RUIZ	EDU. FÍSICA	TIEMPO LIBRE PREVENCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	4°7	PM	25
DORA ALICIA MAZO PEÑA	HUMANIDADES	AFROCOLOMBIANIDAD COMUNICACIONES	5°5	AM	25
LUIS FERNANDO GIRALDO ZAPATA	RELIGIÓN	EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	5°6	PM	25

ARTÍCULO TERCERO .- Entregar a los docentes respectivos de las Sedes según el artículo Primero de esta resolución, la asignación académica de los docentes con veinte (20) periodos semanales para preescolar y veinticinco (25) periodos de 60 minutos para primaria, de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo Académico, los proyectos pedagógicos, los grupos de grados e intensidad horaria semanal:



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

SEDE CONCENTRACIÓN

DOCENTE	AREAS ASIGNATURAS	COORDINACION PROYECTO(S) Y COMITÉ(S)	AREA	DIRECCIÓN DE GRUPO	JORNADA	I.H.S.
Alexandra Patricia Vélez	Todas las Dimensiones del desarrollo	EDUCACIÓN SEXUAL Y CIUDADANIA	Transición	0°1	J.U	25
Gloria Patricia Mazo Naranjo	Todas las Dimensiones del desarrollo	Afrocolombianidad	Transición	0°2	J.U	25
Luz Dary Naranjo Barrientos	Todas las áreas del grado	Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los derechos humanos	Ética y valores	1°1	J.U	30
Karen González Ortiz	Todas las áreas del grado	Cátedra de teatro y artes escénicas	artística	1°2	J.U	30
Linda Vanessa Rendón Marulanda	Todas las áreas del grado	Formación a familias	Tecnología, informática y emprendimiento	2°1	J.U	30
Yuliana Andrea Vargas Velásquez	Todas las áreas del grado	PAE Programa de Alimentación Escolar	Educación física	2°2	J.U	30
Herrera Vélez, Diva Rosa	Todas las áreas del grado	Gestión del riesgo	ingles	3°1	J.U	30
Joel De Jesús Rendón Arbeláez	Todas las áreas del grado	Tiempo Libre	Religión	3°2	J.U	30
Luz Janet Buitrago Giraldo	naturales 4°1 y 4°2 emprendimiento y ética proyecto de vida	Prevención de la violencia escolar	Ciencias naturales	4°1	J.U	30
Paula Andrea Jaramillo	matemáticas 5°1 y 5°2 artística catedra de la paz 4°1 y 4°2 religión 4°1 y 4°2	Prevención de sustancias psicoactivas	Matemáticas	4°2	J.U	30
Sandra Elena Osorio Quiceno	lengua castellana tecnología e informática catedra de la paz 5°1 y 5°2	Comunicaciones	Humanidades	5°1	J.U	30
María Teresa Gómez Cárdenas	ingles sociales educación física religión 5°1 y 5°2	Democracia	Sociales	5°2	J.U	30
Isabel Cristina Duarte Ríos	Todas las áreas del grado	Educación financiera y económica	modelo flexible	AA		20
María Camila Henao Jaramillo	Todas las áreas del grado	Educación en tránsito y seguridad vial	modelo flexible	BRÚ		20

ARTICULO CUARTO: Definir en secundaria JORNADA ÚNICA la asignación académica de los docentes, con veintidós (22) periodos semanales de 60 minutos INCLUIDO LOS DESCANSOS, de acuerdo al plan estudios aprobado por el Consejo Académico y el



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

consejo directivo, los proyectos pedagógicos, las direcciones de grupo y las intensidades horarias:

SEDE BACHILLERATO

DOCENTE	ÁREA /ASIGNATURA	COORDINACIÓN PROYECTOS Y COMITÉS	DIRECCIÓN DE GRUPO	I.H.S.
YOLENIS DALEL PÉREZ GRIEGO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	SEXUALIDAD	6°1	22
JOHNNY ALBEIRO BARRIENTOS DÍAZ	HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	COMUNICACIONES	6°2	22
LUCERITO CIFUENTES PULGARÍN	HUMANIDADES - INGLÉS	AFROCOLOMBIANIDAD	6°3	24
JULIAN DE JESÚS ZAPATA ÁLVAREZ	HUMANIDADES /LENGUA CASTELLANA	EDUCACIÓN SEXUAL Y CONTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA (LÍDER)	7°1	22
DILMER DUVAN APONTE CASTAÑEDA	EDUCACIÓN FÍSICA	TIEMPO LIBRE (LÍDER)	7°2	22
MARTÍN GERARDO RESTREPO BERMÚDEZ	SOCIALES	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	7°3	22
WILLIAM ALEXANDER CRUZ GARCÍA	ÉTICA Y VALORES	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR (LÍDER)	8°1	22
MARTHA ESTELLA CASTRO SÁNCHEZ	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	8°2	22
VICKY MESA DEOSSA	SOCIALES	DEMOCRACIA	8°3	22
OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ	HUMANIDADES - INGLES	AFROCOLOMBIANIDAD / COMUNICACIONES	9°1	22
ALEJANDRO CALLE RESTREPO	CIENCIAS NATURALES	PAE	9°2	22
DANIEL ALEJANDRO OLMOS ZAPATA	MATEMÁTICAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	9°3	22
MAURICIO ARANGO ALCARAZ	MEDIA TÉCNICA / TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	COMUNICACIONES (LÍDER)	10°2	24
OSCAR MANUEL RAMOS VÉLEZ	MEDIA TÉCNICA / MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	10°3	22
CARLOS ALBERTO ALBARRACÍN CARVAJAL	HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	ARTES ESCÉNICAS	10°4	22
MARTHA LUCÍA MOSQUERA	HUMANIDADES - INGLÉS	EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	11°1	22



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY
NIT811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

LONDOÑO				
EDISON TABORDA GUTIERREZ	SOCIALES	DEMOCRACIA	11°2	22
SONIA MARÍA PÉREZ RESTREPO	HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	GESTIÓN DEL RIESGO (LÍDER)	11°3	22
KEINER ALEXANDER MÁRQUEZ GARCÍA	SOCIALES	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	11°4	22
DIANA PATRICIA ECHEVERRI MONSALVE	HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (LÍDER)	P1-1	22
YOLMAN MAURICIO SUAREZ TRIANA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	CONVIVENCIA	P1-2	22
ALEJANDRO BETANCUR ESQUIVEL	MATEMÁTICAS	EDCACION FINANCIERA (LÍDER)	P2-1	24
ROBÍN ALEJANDRO LÓPEZ SALAZAR	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ARTES ESCÉNICAS	P2-2	22
GUSTAVO ALFONSO BUILES RUÍZ	EDUCACIÓN FÍSICA / CIENCIAS NATURALES	GESTIÓN DEL RIESGOO	P3	22
ARNULFO DE JESÚS LÓPEZ ZAPATA	CIENCIAS NATURALES	FORMACIÓ A FAMILIAS	NA	22
AUGUSTO DE JESÚS RENDÓN ARIAS	CIENCIAS NATURALES	PRAE (LÍDER)	NA	22
CARLOS NEIFFER RENTERIA PALACIOS	CIENCIAS NATURALES - QUÍMICA	SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTE (SEE) / PRAE (LÍDER)	NA	24
CONRADO MARIN ARANGO	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	PRAE	NA	22
JHON EDISON TULCAN FLOREZ	CIENCIAS NATURALES	PAE	NA	22
JAIME EDUARDO VELÁSQUEZ ESCOBAR	SOCIALES	DEMOCRACIA	NA	22
MARTHA RUTH GONZÁLEZ CARDONA	HUMANIDADES – LENGUA CASTELLANA	ÉTICA	NA	22
MONICA MIDEROS RINCÓN	SOCIALES	DEMOCRACIA	NA	22
RICARDO JAVIER LONDOÑO CARDONA	CIENCIAS NATURALES - FÍSICA	PRAE	NA	24



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

SANDRA LILIANA PÉREZ GÓMEZ	MEDIA TÉCNICA - TECOLOGÍA	CONVIVENCIA	NA	24
WALTER DE JESÚS RODRÍGUEZ AGUDELO	EDUCACIÓN FÍSICA	TIEMPO LIBRE	NA	22
XIOMARA ROBLEDO PINILLA	MATEMÁTICAS	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	NA	22
YEISON HERNÁNDEZ VARGAS	MATEMÁTICAS	PAE	NA	22

PROYECTOS BACHILLERATO

ARTICULO QUINTO .- El horario de la jornada escolar diaria en preescolar será así:

- Cuatro (5) horas de sesenta minutos (60) minutos incluyendo los descansos cada una para el desarrollo curricular.
- Descanso de treinta (30) minutos

HORARIO PREESCOLAR JORNADA UNICA SEDE CONCENTRACION	
ENTRADA DOCENTES	7:00 A.M.
ENTRADA DE ESTUDIANTE S	7:00
ESTUDIANTES	7:00 - 8 :50
	9:00- 9:30 DESCANSO
	9:30 - 11:00
	11 a 11-15 DESCANSO
SALIDA ESTUDIANTES	12:00 P.M.
SALIDA DOCENTES	2:00 P.M

HORARIO PREESCOLAR JORNADA COMPLETA SEDE MINERVA Y CAROLINA



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

ENTRADA DOCENTES	6:30 A.M.
ENTRADA DE ESTUDIANTES	6:40 AM
ESTUDIANTES	6:40 - 7:35
	7:35 - 8:30
	8:30 - 9:25 DESCANSO
	9:25 – 9:55
	9:55 - 10:50
	10:50 – 11:40
SALIDA ESTUDIANTES	11:40 am.
ATENCIÓN APADRES	12:00 A 12:30
SALIDA DOCENTES	1:30 P.M

HORARIO PREESCOLAR JORNADA TARDE SEDE CAROLINA	
ENTRADA DOCENTES	10:30 A.M.
ENTRADA DE ESTUDIANTES	12:00 P.M
ESTUDIANTES	12:00 - 1:00
	1:00 - 2:00
	2:00 - 2:30 DESCANSO
	2:30-3:30
	3:30-5:00
SALIDA ESTUDIANTES	5:00 P.M.
SALIDA DE DOCENTES	5:30 P.M

ARTICULO SEXTO. - El horario de la jornada escolar diaria en primaria será así:

- Cinco (5) horas de sesenta minutos (60) minutos cada una para el desarrollo curricular.
- Descanso de treinta (20) minutos

HORARIO PRIMARIA JORNADA UNICA SEDE CONCENTRACIÓN		
ENTRADA DOCENTES	HOR A	6:30 A.M.



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

ATENCIÓN A PADRES/ACUDIENTES		6:30-7:00 A.M. 1:00-1:30 P.M.
ENTRADA DE ESTUDIANTES		7:00 - 1:00 P.M
ESTUDIANTES	1	7:00-9_:30
DESCANSO	2	Descanso 9:30- 9:50 a.m.
	3	
	4	
	5	9:50- 11:20
		descanso 11:20-11:40 a.m.
SALIDA DE ESTUDIANTES		1:00 P.M
SALIDA DOCENTES		1:30 P.M.

HORARIO PRIMARIA MAÑANA SEDE MINERVA	
ENTRADA DOCENTES	6:30 A.M
ENTRADA DE ESTUDIANTES	6:40 A.M
ESTUDIANTES	6:45 -7:40
	7:40- 8: 35
	8:35 -9:30
	DESCANSO 9:30 - 10: 00 P.M
	10:00 -10:50
	10:50 a 11:40
SALIDA ESTUDIANTES	11:40 A.M.
SALIDA DE DOCENTES	12:30 P.M

HORARIO PRIMARIA MAÑANA SEDE CAROLINA	
ENTRADA DOCENTES	6:30 A.M



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

ENTRADA DE ESTUDIANTES	6:45 A.M
ESTUDIANTES	6:50 -7:50
	7:50- 8: 50
	8:50 -9:45
	DESCANSO 9:45 - 10: 15 A.M
	10:15 -11:05
	11:05 a 11:45
SALIDA ESTUDIANTES	11:45 A.M.
SALIDA DE DOCENTES	12:30 P.M

HORARIO PRIMARIA TARDE SEDE MINERVA Y CAROLINA	
ENTRADA DOCENTES	11:30 A.M
ENTRADA DE ESTUDIANTES	12:00 P.M.
ESTUDIANTES	12:00 -12:55
	12:55- 1: 50
	1:50 -2:45
	DESCANSO 2:45 - 3: 15 P.M
	3:15-4:05
	4:05 a 5:00
SALIDA ESTUDIANTES	5:00 P.M.
SALIDA DE DOCENTES	5:30 P.M



Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”

ARTICULO SEPTIMO. - El horario de la jornada escolar diaria en secundaria para los grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y Pensar 3 será así:

HORARIO SECUNDARIA Y MEDIA JORNADA ÚNICA A.M.	
1	6:30 - 7:30 A.M.
2	7:30 - 8:25 A.M.
3	8:25 - 9:20 A.M.
DESCANSO	9:20 - 9:45 A.M.
4	9:45 - 10:40 A.M.
5	10:40 - 11:30 A.M.
ALMUERZO	11:30 - 11:40 A.M.
6	11:40 - 12:30 M
7	12:30 - 1:30 P.M.

EL horario para los grupos de Pensar 1-1, Pensar 1-2, Pensar 2-1 y Pensar 2-2 en jornada de la mañana será así:

HORARIO SECUNDARIA Y MEDIA JORNADA ÚNICA A.M.	
1	6:30 - 7:30 A.M.
2	7:30 - 8:25 A.M.
3	8:25 - 9:20 A.M.
DESCANSO	9:20 - 9:45 A.M.
4	9:45 - 10:40 A.M.
5	10:40 - 11:30 A.M.
ALMUERZO	11:30 - 11:40 A.M.
6	11:40 - 12:30 M

ARTICULO OCTAVO La presente resolución rige a partir de la fecha de su emisión **para el año lectivo 2025** y deroga toda disposición que le sea contraria.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín Ant, a los **(26)** días del mes de **Marzo** de **2025**

ZÓCIMO RAMOS RIVAS
RECTOR

